



ORD : EXP. N° **10851**

EXP : N° 236 (Judicial) VI Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita extender cheque a la orden del Juzgado que indica.

OBRA: "Mejoramiento I-532, La Capilla - Lo Valdivia, km. 0,00000 a km. 7,00499, I-502, Cahuil - Bucalemu, km. 3,70430 a km. 23,29585".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de diciembre de 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. ordenar se sirva ordenar se extienda cheque a la orden del Juzgado que se indica, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable :

F: 5215
db275739

1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA: RUT: 60.307.007-0, CTA. CTE.: 38.100.086.171				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
1481/17	5	VERGARA VALENZUELA DINA ROSA	V-421-2017	\$1.325.711.-

Se despide atentamente,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

ECG/ACR/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 11546269

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP